



ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION DE LA PUBLICA ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

36 Asistencias

0 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:23 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 21, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 4 DE MAYO DEL AÑO 2011.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
36	0	0	36	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 4º, recorriéndose en el orden los subsecuentes, y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Promovente: Cámara de Diputados.
Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.
2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4o. y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Promovente: Cámara de Diputados.
Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.
3. De Decreto mediante el cual autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$183'383,570.00 (Ciento ochenta y tres millones, trescientos ochenta y tres mil, quinientos setenta pesos 00/100 M.N), para acceder a los recursos del fideicomiso denominado Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, garantizándolo con la afectación de las participaciones federales y/o del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que corresponden a nuestra Entidad Federativa en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación Presupuesto y Deuda Pública.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Aprobado por 36 votos a favor. Unanimidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

12:14hrs. y se cita para el viernes 13 de mayo a las 9:00hrs.